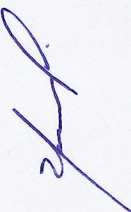
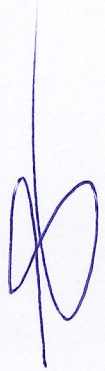
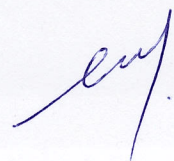
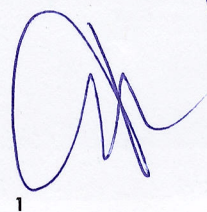
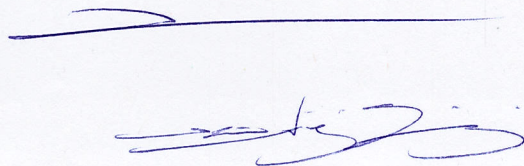


En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 28 veintiocho de junio del año 2017 dos mil diecisiete, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo Electoral, ubicado en la Avenida Sierra Leona No. 555, Lomas Tercera Sección, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la sesión.
2. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del Acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2017.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTENIDO EN LA BASE SEXTA DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018.
4. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR EL QUE SE DETERMINA DESECHAR LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LA LIC. LIDIA ARGÜELLO ACOSTA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE PS0- 03/2017.
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN DIVERSAS ADECUACIONES AL MANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21° DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DE REMUNERACIONES.
6. Asuntos generales.

El Secretario Ejecutivo tomó lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Pleno del Consejo que a continuación se enlistan:



CONGRESO DEL ESTADO				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Martha Orta Rodríguez.			Dip. Gerardo Limón Montelongo.	
Dip. Héctor Mendizábal Pérez.		√	Dip. Xitlalic Sánchez Servín.	
CONSEJEROS PROPIETARIOS				
1. Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.			√	
2. Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.			√	
3. Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero.			√	
4. Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos.			√	
5. C.P. Claudia Josefina Contreras Páez.			√	
6. Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal.			√	
7. Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.			√	
PARTIDOS POLÍTICOS				
Representantes Propietarios		Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N	Lic. Lidia Argüello Acosta.	√	Lic. Víctor José Ángel Saldaña.	
P.R.I.	Lic. José Guadalupe Durón Santillán.	√	Lic. Ulises Hernández Reyes.	
P.R.D	Lic. Alejandro Ramírez Rodríguez.	√	Lic. Cristian Rodrigo Zavala Servín.	
P.T.	C. José Belmarez Herrera.		C.P. Mauricio Rosales Castillo.	√
P.V.E.M.	Lic. Alejandro García Moreno.		Lic. Lizette Rosso Guajardo.	
P.C.P.	Lic. Oscar Carlos Vera Fabregat.		Lic. Hayro Omar Leyva Romero.	
P.M.C.	Lic. Pablo Gil Delgado Ventura.	√	CP. Eugenio Guadalupe Govea Arcos.	
P.N.A	Lic. Tomas Galarza Vázquez.	√	C. Francisco Javier Villalobos de la Cruz.	
PARTIDO MORENA	C. Juan José Hernández Estrada.	√	Lic. José Oscar Cerino Zapata.	
PARTIDO ENCUESTRO SOCIAL	C. Jesús Ricardo Barba Parra.	√	Lic. Julio César González Ramírez.	
SECRETARIO EJECUTIVO			PRESENTE	
Lic. Héctor Avilés Fernández.			√	

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al

desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

055/06/2017. Con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el Pleno de este Organismo aprueba por unanimidad de votos la modificación del Orden del Día, para **retirar** del mismo, el **punto** número **5** correspondiente al proyecto de Acuerdo mediante el cual se establecen diversas **adecuaciones al Manual de Remuneraciones** de los Servidores Públicos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento a establecido en los artículos 17 y 21° de la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones para ser presentado en próxima sesión.

056/06/2017. Por lo que corresponde al **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el acta relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de mayo de 2017 dos mil diecisiete.

057/06/2017. En lo relativo al **punto** número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba con la precisión realizada en la presente sesión, el proyecto de Acuerdo, por medio del cual se determina la **ampliación del plazo** contenido en la **Base Sexta** de la convocatoria para la integración de Organismos Electorales durante el Proceso Electoral 2017-2018, el cual se glosa como parte integral de la presente acta y en su parte medular señala lo siguiente:

PRIMERO. El Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, tiene a bien ampliar el plazo contenido en la base sexta de la "Convocatoria para la integración de los Organismos Electorales que se instalarán durante el Proceso Electoral 2017-2018", para efectuar las inscripciones y entrega de documentación hasta el día 21 de julio del año 2017, como fecha límite, esto para dar oportunidad de inscribirse a las ciudadanas y ciudadanos originarios y/o residentes en el estado de San Luis Potosí, interesados en participar en el Procedimiento de Integración de las 15 Comisiones Distritales Electorales (CDE) y los 58 Comités Municipales Electorales (CME),

quienes tendrán a su cargo, en sus respectivos ámbitos de competencia, la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2017- 2018, en el que habrán de renovarse el H. Congreso del Estado, así como las personas integrantes de los 58 Ayuntamientos.

SEGUNDO. Publíquese la modificación de la ampliación del plazo señalado en la base sexta de la Convocatoria en cita, en la página web y en los estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

TERCERO. Adóptense las medidas necesarias para la difusión de la ampliación del plazo de inscripción señalado en la Convocatoria de referencia.

058/06/2017. Por lo que toca al **punto** número **4** del Orden del Día, este Organismo Electoral por mayoría de votos, 3 de ellos emitidos a favor del proyecto por los Consejeros Electorales, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero y Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y 4 en contra del proyecto, emitidos por las Consejeras Electorales, Mtra. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez y Presidenta Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, rechaza el proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, proyecto por el que se determinaba **desechar la denuncia** interpuesta por la Lic. Lidia Argüello Acosta representante propietaria del Partido Acción Nacional, dentro de los autos del expediente **PSO-03/2017**, devolviendo dicho proyecto a la Comisión de origen y en consecuencia de lo anterior ordenando admitir la denuncia de mérito.

En relación al último **punto** que corresponde al numeral **6** del Orden del Día que es el referente a los **Asuntos Generales**, se da cuenta que no existen asuntos agendados en tiempo y forma para su desahogo.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión Ordinaria, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos del día 28 veintiocho de junio del año 2017 dos mil diecisiete, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.